

«FLOTA» LA PESETA

DESPUES que el Gobierno francés declaró su moneda en flotación durante un periodo de seis meses, la Comisión Interministerial española de Reservas optó el pasado martes por colocar la peseta en régimen de fluctuación frente al dólar y, a través de él, frente al resto de las monedas mundiales. Medida transitoria, a la que no se ha puesto fecha límite de vigencia.

Decisión acertada y quizá obligada ante la revaluación excesiva que la peseta estaba sufriendo frente a varias divisas europeas a causa del mantenimiento de la paridad fija con el dólar. En los últimos seis meses, la peseta se había revaluado en casi un 19 por 100 respecto a las monedas europeas. Desde julio, un 20 por 100 respecto al marco y un 26 por 100 respecto al franco francés.

Rompiendo transitoriamente con el sistema de paridades fijas, desenganchamos la peseta del dólar y nos aproximamos a las paridades monetarias de Europa. La medida implica, por tanto, una opción política lógicamente europeísta. Una peseta, moneda fuerte entre las fuertes de Europa, no favorece precisamente nuestra penetración comercial en el continente. «Pegandonos» al dólar nos alejábamos de las paridades europeas e hinchábamos innecesariamente nuestra divisa. Ya en agosto pasado, ante el Comité de las pesetas asesores míster de Hacienda, Barrera de Irízar, apuntó el precedente de esta medida, indicando que la postura española era de acercamiento hacia las monedas de Europa.

Rota la barrera de la banda de fluctuación de un 225 por 100 por encima o debajo del cambio central de la peseta (ya no interviene precisamente el Banco de España si se superan tales márgenes), la reacción de los mercados de divisas no está siendo brusca. Ligeras devaluaciones respecto al dólar y la esterlina y alzas —también leves— respecto al franco francés, la lira o el florín. En relación con monedas europeas que siguen fieles a la serpiente europea de cambios monetarios (R.F.A., Benelux, países nórdicos), la peseta se devalúa también suavemente.

Por el momento, la evolución de la peseta es favorable. No se descartan variaciones bruscas en la flotación, lo que obligaría a una aflojación sucia: la intervención del Banco de España en caso de un excesivo cambio de paridades. Si la devaluación respecto al dólar no es muy fuerte, no peligran las inversiones extranjeras. Si vamos a eliminar el tanto por ciento de inflación que importamos de Estados Unidos, aunque ciertas importaciones —aviones comerciales, material de guerra, etc.— van a salirnos más caras. Podremos exportar más, con lo cual disminuye el peligro del paro conjurado por las crisis monetarias y de energía. El petróleo nos resultará más caro, y la inflación interior se mantendrá. Pero el colchón de nuestras cuantiosas reservas de divisas puede aliviar los inconvenientes que acompañan a las ventajas de toda flotación monetaria, que no es más que una decisión literalmente realista.

Por el momento, el principal inconveniente de la flotación estriba en los ilegales movimientos especulativos de quienes pretenden evadir capitales. Tan sólo en Madrid se cree que se han realizado unas doce detenciones de personas que intentaban sacar pesetas del país —siempre por encima de las 150.000 pesetas— en el aeropuerto de Barajas. Dos maletines ya en poder de la Policía contenían cada uno seis millones y ocho millones y medio de pesetas.